

29-oct.-25
16:35:07
COSERVICIOS



8022

800021261-8 - 8022 - 20251029

Asunto:
Destino:
Remitente:

RESPUESTA OFICIO DE CONTRAR Cite este Número: 8022
VARGAS MESA EMILIANO
GERENCIA Follos:

Sogamoso, 28 de octubre de 2025

Señor,
Emiliano Vargas Mesa
Representante Legal
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ PAVIBOY S.A.S
NIT. 826.002.051-1
organizacion.evm@gmail.com
Nobsa - Boyacá

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO DE CONTRARRESPUESTA AL ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN - Proceso de Mínima Cuantía No. 032 de 2025

En atención al oficio radicado por la empresa **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S.**, mediante el cual se solicita la reconsideración del resultado consignado en el acta de revisión y evaluación de propuestas del **proceso de contratación de mínima cuantía No. 032-2025**, La Dirección de Asesoría Legal, previa revisión del caso y atendiendo a los requerimientos realizados, expone que, una vez revisados los antecedentes y con fundamento en las competencias asignadas, se permite emitir la presente comunicación en los siguientes términos:

En primer lugar, se realizó una **trazabilidad detallada del tratamiento de la correspondencia** recibida el día **29 de enero de 2025**, identificando que, bajo el radicado No. **800021261-8-196-20250129** fue allegada por parte de la mencionada empresa la documentación requerida para efectos de su inscripción y actualización en el **registro de proveedores** de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. COSERVICIOS S.A. E.S.P.

Del resultado de dicha verificación se pudo establecer que, efectivamente, **no se otorgó el trámite interno correspondiente a la actualización de la información del proveedor**, en razón a que la documentación aportada no fue debidamente canalizada y registrada conforme al **procedimiento de gestión de correspondencia** y control documental. Esta situación, en consecuencia, generó la omisión involuntaria en la actualización del registro de proveedores, la cual incidió en el resultado consignado dentro del acta de revisión y evaluación de propuestas del proceso de mínima cuantía antes mencionado.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la observancia de los principios de **transparencia, igualdad, objetividad y debido proceso** que rigen la función contractual, se procedió a realizar una **verificación y actualización exhaustiva de la base de datos de proveedores** de la entidad, constatándose que la empresa **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S.** allegó oportunamente la documentación exigida conforme a lo previsto en el **artículo 9 del Manual de**

Director
Asesoría Legal
17

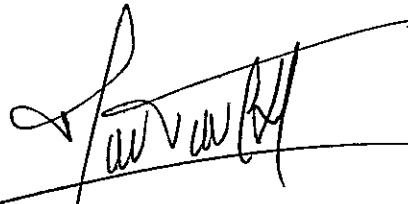
Contratación vigente, documento que regula los requisitos y el procedimiento para la inscripción de proveedores ante la Compañía.

Como resultado de esta revisión, se determinó que la empresa en mención **cumple con los requisitos habilitantes exigidos** para ser considerada dentro del registro de proveedores de COSERVICIOS S.A. E.S.P., y, por ende, se encuentra **habilitada para participar** en los procesos contractuales que adelante la entidad, incluido el proceso de **contratación de mínima cuantía No. 032-2025**.

En consecuencia, y con fundamento en lo anterior, esta Entidad **procederá a realizar nuevamente la revisión y evaluación de las propuestas** presentadas dentro del proceso referido, garantizando el estricto cumplimiento de los principios de selección objetiva, transparencia y equidad consagrados en el Manual de Contratación, en concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la materia.

De esta manera, se deja constancia de que las actuaciones subsiguientes se adelantarán con observancia plena de los procedimientos internos y en estricto respeto por los derechos de los oferentes, asegurando la corrección del trámite y la integridad del proceso de selección correspondiente.

Atentamente,

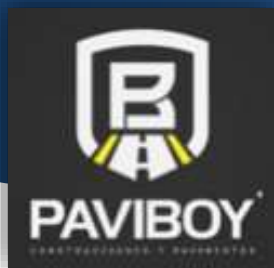

JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO
GERENTE
COSERVICIOS S.A. E.S.P.

Elaboró: Pablo C. - Apoyo Jurídico DAL

Vo.Bo: Dr. Luis David González Núñez- Director Asesoría Legal







CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ SAS "PAVIBOY SAS"
NIT. 826.002.051-1

Sogamoso, octubre 21 de 2025

Señores

COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.SP

A/A: DR. LUIS DAVID GONZALES NUÑEZ

DIRECTOR ASESORIA LEGAL

ASUNTO: CONTRARESPUESTA ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032 DEL 2025

Cordial saludo

EMILIANO VARGAS MESA en mi calidad de representante legal de **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ PAVIBOY S.A.S** oferente dentro del proceso de contratación MC 032 DE 2025 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE REPARCHEOS Y RELLENOS CON BASE GRANULAR, REPARACIÓN DE ADOQUINES EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DONDE SE EFECTÚAN REPARACIONES A LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS" me permito responder al acta de revisión de evaluación mediante la cual se rechaza la oferta por mi presentada argumentando lo siguiente:

1.3.2. Que el Oferente CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ PAVIBOY S.A.S, a la fecha, el proponente no se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores de la Compañía; en consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Manual de Contratación, queda excluido del presente proceso de selección.

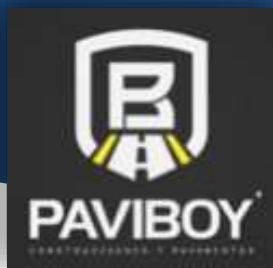
Me permito solicitar a la entidad se reconsidere la evaluación dada a mi oferta y se revise la base de datos de proveedores, puesto que mediante radicado No 800021261-8-196-20250129 del **29 de enero de 2025** (cite el número 196), se radicó la documentación para la inscripción de proveedor en los términos establecidos en el manual de contratación Código:M-04- 001. Esto es cumpliendo el articulo 9 parágrafo 3 que a la letra cita:

PARRAGRAFO TRES: las personas interesadas en ser parte de la base de datos de proveedores de la Compañía deberán allegar por escrito la manifestación de interés, demostrando idoneidad, experiencia y capacidad para ser parte dentro de la misma, anexando los siguientes documentos:

Dirección: Km 6 Vía Sogamoso–Belencito (Nobsa-Boyacá)

Teléfonos:3156496385, 3203423895

Email: organizacion.evm@gmail.com



CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ SAS "PAVIBOY SAS"
NIT. 826.002.051-1

- Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural
- Rut
- Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.

Por lo anterior en mi calidad de oferente interesado cumplí con mi obligación en el mes de enero de 2025 de radicar los documentos solicitados para el ingreso correspondiente atendiendo la invitación que fue publicada en la página de la entidad el día 21 de enero de 2025 y que puede verificarse en el siguiente link:

<https://coserviciosesp.com/2025/01/21/el-ingeniero-jose-felipe-chaparro-camargo-gerente-de-coservicios-s-a-e-s-p-extiende-una-cordial-invitation-para-inscribirse-como-proveedor-de-la-compania/>

Dado que el alcance bajo mi responsabilidad fue radicar los documentos, la responsabilidad de la actualización de la base de datos corresponde a la entidad en este caso COSERVICIOS. Por lo cual no es posible delegar esa ausencia de la inscripción en la base de datos a la empresa que represento, puesto que una vez radicados (196 /29-09-2025) hace parte de su responsabilidad el trámite interno.

Por lo anterior respetuosamente se solicita atender los principios del manual de contratación y no declara desierto el proceso puesto que la oferta presentada por CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ PAVIBOY S.A.S cumple a cabalidad con los requisitos solicitados por lo cual no opera desertar el proceso cuando hay una oferta que si cumple con lo requerido por la entidad

Adjunto copia de radicado de manifestación de interés como proveedor.

REPRESENTANTE LEGAL
EMILIANO VARGAS MESA



PAVIBOY

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ SAS "PAVIBOY SAS"
NIT. 826.002.051-1

9.ene.25
14.44.02



196

COSERVICIOS

Asunto: MANIFESTACION DE INTERES

Destino: ANGELA KARINA MORA PRECIADO

Dependencia: ASESORIA LEGAL

Cite este número: 196

Folios: 5

Sogamoso, 29 de enero de 2025

Señores

Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P.

A/A: Ingeniero José Felipe Chaparro Camargo

Gerente de Coservicios S.A. E.S.P.

Referencia: Manifestación de inscripción como proveedor

Respetado Ingeniero

En atención a la invitación para inscripción como proveedores de la compañía, me permito remitir la documentación solicitada, a fin de realizar el trámite de inscripción de la empresa que represento, con la siguiente información.

Razón social

NIT

Representante legal

Contacto

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ PAVIBOY S.A.S
826.002.051-1

EMILIANO VARGAS MESA

KM 6 VIA SOGAMOSO BELENCITO

Email: organizacion.evm@gmail.com

Celular 3156496385

Ciudad

Servicio ofrecido

Nobsa

Ejecución de obras civiles-mezclas asfálticas

Sin otro particular,

EMILIANO VARGAS MESA

REPRESENTANTE LEGAL



CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ SAS "PAVIBOY SAS"
NIT. 826.002.051-1

29-ene -25

14:44:02



196

COSERVICIOS

800021261-8 - 196 - 2025-01-29

Asunto: MANIFESTACION DE INTERES

Cite este número: 196

Destino: ANGELA KARINA MORA PRECIADO

Folios: 5

Dependencia: ASESORIA LEGAL

Sogamoso, 29 de enero de 2025

Señores

Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P.

A/A: Ingeniero José Felipe Chaparro Camargo

Gerente de Coservicios S.A. E.S.P.

Referencia: Manifestación de inscripción como proveedor

Respetado Ingeniero

En atención a la invitación para inscripción como proveedores de la compañía, me permito remitir la documentación solicitada, a fin de realizar el trámite de inscripción de la empresa que represento, con la siguiente información.

Razón social

NIT

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ PAVIBOY S.A.S
826.002.051-1



[Inicio](#)

[Atención al Usuario](#) ▾

[Gestión Ambiental](#) ▾

[Institucional](#)

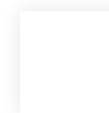
[Contratación](#) ▾

[Transparencia](#)

[Direcciones](#) ▾



El Ingeniero José Felipe Chaparro Camargo, Gerente de Coservicios S.A. E.S.P., extiende una cordial invitación para inscribirse como proveedor de la Compañía.





f 0 ♥ 0

🐦 1

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que puedan demostrar su capacidad legal, técnica, habilidad y compatibilidad para contratar, pueden ser proveedores de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A E.S.P.



Conforme al Manual de Contratación de la Compañía, en su **Artículo 9º. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES**: *“De acuerdo con el artículo anterior, las personas naturales o jurídicas que quieran ser parte dentro del proceso de Contratación a elegir, deberán estar inscritos en la base de datos de la empresa”.*

Teniendo en cuenta esto, el Gerente, invita a participar a las personas naturales o jurídicas que demuestren, su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, los cuales pueda inscribirse como proveedores. De esta forma, más personas podrán ser partícipes de los procesos contractuales, según la necesidad de contratación que requiera la empresa.

Requerimientos para inscribirse:

Los interesados deben allegar a la Dirección de Asesoría Legal de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. (Calle 11 sur 14 – 72) los siguientes documentos:

- Manifestación de interés por escrito
- Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio con vigencia de 3 meses.
- RUT
- Copia Cédula de Ciudadanía del Representante

NOTA 1: La duración en el país de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más

NOTA 2: La Compañía tendrá una base de datos de proveedores y contratistas, cuya actualización se realizará cada mes, excluyendo a aquellos que llevaren mas de un año en la misma, sin renovar dicha inscripción.

Teniendo como base la presente invitación, la recepción de inscripciones se realizará en los horarios comprendidos de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes en



la sede de Coservicios S.A E.S.P.



Edificio Administrativo

Dirección: Calle 11sur # 14 – 72

Sogamoso- Boyacá

Telefono: 57(8) 7702110 + Ext
Whatsapp : 3156153230

Codigo postal: 152210

correo: gerencia@coserviciosesp.com.co

Horario de atencion:

Lunes a Viernes de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm

